

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2017

EXPEDIENTE

H.C.D.

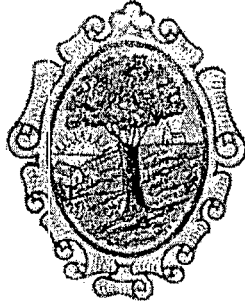
Nº 105

**Causante:**

**BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION  
S/ANTE ADIF Y LA SOFSE ADECUAR LAS OBRAS EN LA ESTACIÓN  
ACASSUSO DE MANERA TAL DE QUE SE REABRA EL ACCESO A  
PASAJEROS UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES  
URQUIZA Y MANZONE, DE LA LOCALIDAD DE ACASSUSO.-**



40

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Con Vocación Por San Isidro*

San Isidro, 12 de abril de 2017

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**VISTO:**

El proceso de remodelación de la estación Acassuso del tren Mitre ramal Retiro-Tigre,  
y;

**CONSIDERANDO:**

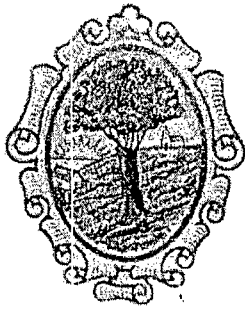
Que el pasado mes de octubre comenzaron las obras de puesta en valor y acondicionamiento de la mencionada estación de tren, con el fin de proveer de mejoras en la construcción y ofrecer a los pasajeros un servicio más seguro, moderno y eficiente.

Que durante el proceso de esta obra, se inhabilitó la utilización de dicha estación a través del bloqueo de los tres accesos que históricamente hubo: Sobre la calle Manzone en las intersecciones de Urquiza, Alfaro y Perú.

Que ya en vistas de concluir estas obras de remodelación, los vecinos y comerciantes de la zona se han encontrado con la sorpresa de que el acceso de la calle Urquiza se encuentra cerrado, generando un perjuicio para aquellos que asiduamente solían ingresar a la estación por dicha vía.

Que, entendemos que el espíritu de la obra de mejoramiento de la estación, era generar un beneficio para los vecinos que no se está cumpliendo debido al cierre de esta vía de ingreso

Que el ingreso a través de la intersección de las calles Urquiza y Manzone responde a una necesidad demográfica, debido a que la mayor cantidad de edificios se encuentran en proximidad a esta zona



40

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque ConVocación Por San Isidro*

Que durante años, los vecinos de Acassuso pudieron optar por acceder a la estación por estos tres puntos de ingreso y ahora se ven perjudicados ante estos cambios decididos de manera unilateral debido a la pérdida de tiempo en el que incurren por tener que desplazarse hasta el ingreso de Alfaro y Manzone

Que, en este orden de ideas, contar solamente con dos accesos produciría aglomeración de pasajeros en el andén con el potencial perjuicio a su integridad física

Que, asimismo, es menester poder contar con varias vías de ingreso de manera tal de favorecer la fluidez en el tránsito de personas que continuamente ascienden y descienden del tren


Que el problema tras el cierre del ingreso de Urquiza y Manzone, se vería solucionado a través de la instalación de molinetes y la llegada de personal a dicha estación.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:


**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que lleve a cabo las gestiones necesarias ante ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias Administración del Estado), así como también ante SOFSE (Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado) con el fin de que se adecuen las respectivas obras en la estación Acassuso de manera tal de que se reabra el acceso a pasajeros ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Manzone.

**Artículo 2º:** De forma.

  
**Marcos Hilding Ohlsson**  
 CONCEJAL  
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

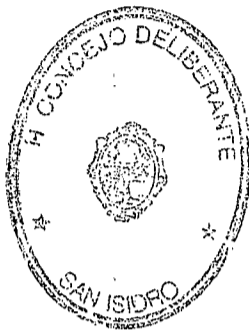
  
**Manuel Abulla Nazar**  
 PRESIDENTE  
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

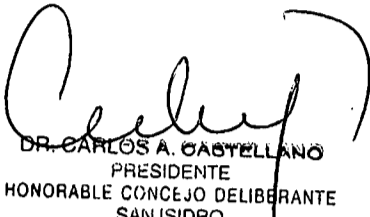
  
**Clarisa Demattè**  
 CONCEJAL  
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

17-04  
Ente  
PROV  
REMIT  
A:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante  
en su sesión de fecha... 19/04/17 .....pase el presente  
expediente para su dictámen a la Comisión de  
Preserva. Ciudadan. y Medio Ambiente  
SAN ISIDRO... 10 de abril de 2017

  
GABRIEL F. ESTORONI  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO



  
DR. CARLOS A. CASTELLANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO